







CONTRALORÍA CIUDADANA Oficio: D.A./0361/2018

ING. JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PRESENTE

Como parte de las atribuciones que le corresponden ejercer a este Órgano de Control Municipal, basados en las atribuciones que nos confiere el artículo 78 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y con el objeto de determinar el estado que guarda la obra con número de asignación DOP-RES-MUN-PRO-AD-116-16, contratada a la empresa Restauradora Karla Alicia Jáuregui Arreola, por un monto total de \$2'202,728.42 (Dos millones doscientos dos mil setecientos veintiocho pesos 42/100 M.N.), se procedió a examinar la información contenida en el expediente de obra, remitido por la Dirección a su digno cargo, ejecutando una revisión, que incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos de auditoría pertinentes para este caso, conforme a las leyes y normatividad vigentes aplicables, lo que nos proporcionó una base sustentable para poder emitir nuestra opinión.

Se observa en base a la documentación considerada del gasto en la ejecución de la obra pública **Trabajos** de conservación y restauración de pedestal (basa y podio) de la escultura La **Minerva**, ubicación en la zona 2 minerva, del **Municipio** de **Guadalajara**, **Jalisco**, el cumplimiento razonable de todos los aspectos físicos-documentales en sus aspectos importantes, de acuerdo con el análisis realizado por nuestra dependencia.

Manifestándole que no observamos incumplimiento alguno a las normas y disposiciones señaladas en el artículo del Reglamento antes mencionado y se proceda al trámite correspondiente.

Anteponiendo un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"Guadalajara, miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"

Guadalajara, Jalisco, a 16 de Abril de 2016.

C.P. Alejandro Galvez Becerra Director de Auditoría

Gobierno de Guadalajara

Contraloría Ciudadana

C. Ignach Lapuente Rodarte.- Contralor Ciudadano para su conocimiento.

Lic. Héctor Javier Arias de la Mora.- Jefe de Unidad de Auditoría a Obra Pública para su conocimiento.

Archivo

AGB//HJAM/MASI/cco*

Av. 5 De Febrero 249, U. A. Reforma, Col. Las Conchas, Q.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México 3669 1300, Ext. 1306 www.guadalajara.gob.mx

